

DECRETO Nº 589

**DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL EL "CERTAMEN FORMANDO
EMPREENDEDORES"**

Victoria, Entre Ríos **10 SET 2025**

VISTO:

Que mediante Expediente Municipal Nº 6674/2025, la Rectora de la Escuela Secundaria Nº 4, Prof. Nadia Calderón, solicita la declaración de interés del certamen "Formando Emprendedores", y

CONSIDERANDO:

Que dicha jornada se llevará a cabo el día 12 de septiembre del año en curso.

Que las actividades que se llevarán a cabo surgen en virtud de que la mencionada institución fue seleccionada para la realización del mencionado certamen.

Que resulta de gran interés para esta Gestión de Gobierno dar impulso a las actividades que promueven las instituciones educativas de nuestra ciudad y que permiten resaltar la importancia de prácticas que estimulen la formación de nuestros jóvenes.

Que conforme lo expuesto y en uso de atribuciones conferidas por el art. 107 inc. u) de la Ley 10.027, modificada por Ley 10.082, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º): DECLARAR de **Interés Educativo Municipal** el 17º Certamen **"Formando Emprendedores"** que se llevará a cabo el día **12 de septiembre de 2025**, organizado por la Escuela Secundaria Nº 4 "Elsa Capatto de Trucco".

ARTÍCULO 2º): Notificar de las resultas del presente Decreto al a la Institución, adjuntando copia del mismo mediante alguno de los medios que establece la normativa vigente.

ARTÍCULO 3º): El presente Decreto será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º): Regístrese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria